



**Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal
Comprobante**

Usuario Solicitante: MHmmahecha Monica Adriana Mahecha Beltran
 Unidad ó Subunidad: 15-01-11-103 ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 1
 Ejecutora Solicitante:
 Fecha y Hora Sistema: 2025-12-17-11:14 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL									
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"									
Numero:	2525	Fecha Registro:	2025-12-15	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-11-103 ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 1				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	15.500,00	Valor Total Operaciones:	46.500,00	Valor Actual.:	62.000,00	Saldo x Comprometer:	62.000,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	2525	Fecha Registro:	2025-12-15	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
15-01-11-103 ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 1	A-02-02-02-006-004 SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	Nación	16	SSF	2025-12-17	15.500,00	46.500,00			
Total:						15.500,00	46.500,00	62.000,00	62.000,00	0,00

Objeto: SUMINISTRO DE TIQUETES TERRESTRES A DIFERENTES DESTINOS NACIONALES PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS AFILIADOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS A LA FAC Y SUS ACOMPAÑANTES CUANDO ASÍ LO REQUIERAN, SEGUN FICHA TECNICA



MY.RUTH OMAIRA MORENO NOVA
 JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO
 C.C.1014185858



Reporte Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante

Usuario Solicitante: MHccarmon CRISTIAN CAMILO CARMONA VELASQUEZ
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-11-103 ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 1
 Fecha y Hora Sistema: 2025-12-17-10:57 a. m.

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL							
Numero.:	2525	Fecha Registro:	2025-12-15	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-11-103 ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 1		
Estado.:	Certificada	Valor Inicial:	15.500,00	Valor Total Operaciones:	46.500,00	Valor Actual:	62.000,00

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO						
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	
15-01-11-103 ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 1	A-02-02-02-006-004 SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	2025-12-17	15.500,00	46.500,00		
Total:			15.500,00	46.500,00	62.000,00	

Objeto:	SUMINISTRO DE TIQUETES TERRESTRES A DIFERENTES DESTINOS NACIONALES PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS AFILIADOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS A LA FAC Y SUS ACOMPAÑANTES CUANDO ASÍ LO REQUIERAN, SEGUN FICHA TECNICA
----------------	--

Coronel JUAN MANUEL VELASCO MARTINEZ
 ORDENADOR DEL GASTO CACOM-1



FUERZA AEROSPAACIAL COLOMBIANA

Código:

GA-JEADA-FR-185

FORMATO CERTIFICADO DE PLAN DE ADQUISICIONES

Versión:

15

Vigencia:

3/12/2024

Ordenador del gasto	ESM CACOM 1
Código objeto contractual	ESM 026

Descripción Concepto: SUMINISTRO DE TIQUETES TERRESTRES A DIFERENTES DESTINOS NACIONALES PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS AFILIADOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS A LA FAC Y SUS ACOMPAÑANTES CUANDO ASÍ LO REQUIERAN, SEGUN FICHA TECNICA

Vigencia:	2025
Fecha:	17-dic-25
Versión	2

Código Recurso	Código desagregado	Uso presupuestal	Descripción Uso presupuestal	Descripción	Código UNSPSC	Modalidad contratación	Unidad medida	Cantidad	Valor unitario	Suma de Valor total línea
R-16	A-02-02-02-006-004	02-02-02-006-004	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	SUMINISTRO DE TIQUETES TERRESTRES	78111802	Minima cuantia	GLOBAL	1	\$ 62.000,00	\$ 62.000,00
R-16	Total - 02-02-02-006-004									62.000,00
Total general										\$ 62.000,00

No. Versión	Valor	Observaciones
Versión 1	\$ 15.500,00	CPA Apalancamiento vigencias futuras 2026 - SUMINISTRO DE TIQUETES TERRESTRES A DIFERENTES DESTINOS NACIONALES
Versión 2	\$ 46.500,00	Se realiza adición por reajuste en el presupuesto
Versión 3		
Versión 4		
Versión 5		
Valor ajustado CPA	\$ 62.000,00	

Elaboró

ST. CARMONA VELASQUEZ CRISTIAN CAMILO
Especialista Planeación Estratégica y Presupuestal ESM CACOM1

Vo.Bo.

MY. GOMEZ POSADA MONICA JOHANA
Jefe Establecimiento de Sanidad Militar CACOM 1

Aprobó

CR. JUAN MANUEL VELASCO MARTINEZ
Ordenador del Gasto CACOM 1



Autorizacion de Vigencias Futuras

Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:

Usuario Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

MHnsotelo

15-01-11-097

2025-12-11-9:00 a. m.

NUVIA SOTELO TRIANA

JEFATURA SALUD FUERZA AEREA

ASIGNACION DE AUTORIZACION DE VIGENCIAS FUTURAS

Número:	118525	Fecha Registro:	2025-12-10	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-11-103 ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 1		
Estado:	Generada	Tipo Moneda.:	Pesos	Nro Autorizacion DGPPN	118025	Fecha Autorizacion	2025-12-10
Tipo de Vigencia Futura:	Ordinaria		Aval Fiscal:	NO			
Valor Inicial:	377.014.000,00	Valor Operaciones:		Valor Total:	377.014.000,00	Saldo No Utilizado:	377.014.000,00

DETALLE ASIGNACION POR AÑO

Posicion Catálogo de Gasto	Fuente	Recurso	Situac.	Fecha Operacion	Valor Inicial	Valor Operación	Valor Actual	Saldo No Utilizado
A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Nación	16	SSF		377.014.000,00		377.014.000,00	377.014.000,00
Año Fiscal	2026	Totales por año:			377.014.000,00		377.014.000,00	377.014.000,00

DATOS ADMINISTRATIVOS

Número Doc Soporte:	0125013710002	Fecha Doc. Soporte:	2025-12-10	Tipo Doc. Soporte:	OFICIO
Notas Doc. Soporte:					

Firma Responsable.



FUERZA AEROSPAACIAL COLOMBIANA

Código:

GA-JEADA-FR-185

FORMATO CERTIFICADO DE PLAN DE ADQUISICIONES

Versión:

15

Vigencia:

3/12/2024

Ordenador del gasto	ESM CACOM 1
Código objeto contractual	ESM 005

Descripción Concepto: SUMINISTRO DE TIQUETES TERRESTRES A DIFERENTES DESTINOS NACIONALES PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS AFILIADOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS A LA FAC Y SUS ACOMPAÑANTES CUANDO ASÍ LO REQUIERAN, SEGUN FICHA TECNICA

Vigencia:	2026
Fecha:	15-dic-25
Versión	1

Código Recurso	Código desagregado	Uso presupuestal	Descripción Uso presupuestal	Descripción	Código UNSPSC	Modalidad contratación	Unidad medida	Cantidad	Valor unitario	Suma de Valor total línea
R-16	A-02-02-02-006-004	02-02-02-006-004	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	CONTRATACIÓN SUMINISTRO DE TIQUETES TERRESTRES	78111802	Minima cuantía	GLOBAL	1	\$ 21.000.000,00	\$ 21.000.000,00
R-16	Total-02-02-02-009-003									21.000.000,00
Total general									\$	21.000.000,00

No. Versión	Valor	Observaciones
Versión 1	\$ 21.000.000,00	CPA PARA INICIO DE PROCESO - APROBACIÓN VIGENCIA FUTURA 2026 RADICADO ENTRADA 1-2025-116122 NO. EXPEDIENTE 1942/2025/SITPRES 10 DE DICIEMBRE DE 2025, AUTORIZACIÓN SIIF 118525 NO. DEL 10-12-2025
Versión 2		
Versión 3		
Versión 4		
Versión 5		
Valor ajustado CPA		\$ 21.000.000,00

Elaboró

ST. GARMONA VELASQUEZ CRISTIAN CAMILO
Especialista Planeación Estratégica y Presupuestal ESM CACOM1

Vo.Bo.

CT. GOMEZ POSADA MONICA JOHANA
Jefe Establecimiento de Sanidad Militar CACOM 1

Aprobó

CR. JUAN MANUEL VELASCO MARTINEZ
Ordenador del Gasto CACOM 1



Autorizacion de Vigencias Futuras

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:
Usuario Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

MHgialvare

15-01-11-103

2025-12-18-12:48 p. m.

Gloria Isabel Alvarez Mejia

ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 1

ASIGNACION DE AUTORIZACION DE VIGENCIAS FUTURAS

Número:	118525	Fecha Registro:	2025-12-10	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-11-103 ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 1		
Estado:	Tramitada	Tipo Moneda.:	Pesos	Nro Autorizacion DGPPN	118025	Fecha Autorizacion	2025-12-10
Tipo de Vigencia Futura:	Ordinaria		Aval Fiscal:	NO			
Valor Inicial:	377.014.000,00	Valor Operaciones:		Valor Total:	377.014.000,00	Saldo No Utilizado:	377.014.000,00

DETALLE ASIGNACION POR AÑO

Posicion Catálogo de Gasto	Fuente	Recurso	Situac.	Fecha Operacion	Valor Inicial	Valor Operación	Valor Actual	Saldo No Utilizado
A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Nación	16	SSF		377.014.000,00		377.014.000,00	377.014.000,00
Año Fiscal	2026	Totales por año:			377.014.000,00		377.014.000,00	377.014.000,00

DATOS ADMINISTRATIVOS

Número Doc Soporte:	0125013710002	Fecha Doc. Soporte:	2025-12-10	Tipo Doc. Soporte:	OFICIO
Notas Doc. Soporte:					

Firma Responsable.



Al contestar cite este número

Radicado No. 0125013742202/MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-GRUPL-ARPRE

Bogotá D.C., 11 de diciembre de 2025

Señor Brigadier General
ALEXANDER DIAZ ARIZA
Jefe Jefatura de Salud Fuerza Aeroespacial Colombiana
Avenida Caracas No. 66-24
Bogotá D.C.

Asunto: Autorización Vigencias Futuras 2026

Respetuosamente, me permito informar al señor Brigadier General Jefe Jefatura de Salud Fuerza Aeroespacial Colombiana, con el fin de remitir copia del oficio con radicado No.1-2025-116122 de fecha 10 de diciembre de 2025 emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público No. Expediente 1942/2025/SITPRES en el cual el Ministerio de Hacienda y Crédito Público informa la aprobación de cupo vigencia futura 2026 por valor de (\$ 2.435.365.700,00 DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE), de acuerdo con el número de aprobación SIIF 118525 de fecha 10 de diciembre de 2025, según el siguiente detalle, así:

SECCIÓN: 1501-11 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – SALUD CUENTA:
02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Vigencia	Recurso	Fuente	Pesos corrientes
2026	10 – Recursos Corrientes	Nación	\$ 845.459.300,00
2026	16 – Fondos Especiales	Nación	\$ 1.589.906.400,00
TOTAL			\$ 2.435.365.700,00

UNIDAD / RUBRO PRESUPUESTAL	REC. 10	REC. 16	TOTAL APROBACIÓN
15-01-11-097-JEFATURA DE SALUD FUERZA AEREA	\$290.207.000,00	\$935.544.400,00	\$1.225.751.400,00
A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	\$163.207.000,00		\$163.207.000,00
A-02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES		\$10.000.000,00	\$10.000.000,00
A-02-02-02-006-004 SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	\$1.000.000,00	\$14.000.000,00	\$15.000.000,00
A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS		\$9.815.100,00	\$9.815.100,00
A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	\$10.000.000,00		\$10.000.000,00
A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	\$116.000.000,00	\$901.729.300,00	\$1.017.729.300,00
15-01-11-098 -ESM COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO	\$22.252.300,00	\$17.748.000,00	\$40.000.300,00
A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	\$22.252.300,00	\$17.748.000,00	\$40.000.300,00
15-01-11-101-COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 2		\$2.100.000,00	\$2.100.000,00
A-02-02-02-009-004 SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL		\$2.100.000,00	\$2.100.000,00
15-01-11-102 -ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 5	\$274.000.000,00		\$274.000.000,00



UNIDAD / RUBRO PRESUPUESTAL	REC. 10	REC. 16	TOTAL APROBACIÓN
A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	\$274.000.000,00		\$274.000.000,00
15-01-11-103 -ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 1		\$377.014.000,00	\$377.014.000,00
A-02-02-02-006-004 SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS		\$21.000.000,00	\$21.000.000,00
A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES		\$356.014.000,00	\$356.014.000,00
15-01-11-104 ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 3	\$259.000.000,00		\$259.000.000,00
A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	\$259.000.000,00		\$259.000.000,00
15-01-11-105-ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 4		\$257.500.000,00	\$257.500.000,00
A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES		\$257.500.000,00	\$257.500.000,00
TOTAL	\$845.459.300,00	\$1.589.906.400,00	\$2.435.365.700,00

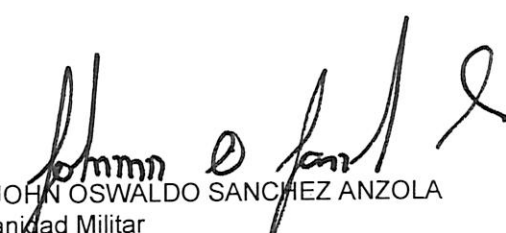
UNIDAD	TIPO	RUBRO	REC	VR APROBACIÓN
15-01-11-097-JEFATURA DE SALUD FUERZA AEREA	NUEVO	A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	10	\$124.200.000,00
15-01-11-097-JEFATURA DE SALUD FUERZA AEREA	ADICIÓN	A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	10	\$39.007.000,00
15-01-11-097-JEFATURA DE SALUD FUERZA AEREA	NUEVO	A-02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	16	\$10.000.000,00
15-01-11-103 -ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 1	NUEVO	A-02-02-02-006-004 SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	16	\$21.000.000,00
15-01-11-097-JEFATURA DE SALUD FUERZA AEREA	ADICIÓN	A-02-02-02-006-004 SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	10	\$1.000.000,00
15-01-11-097-JEFATURA DE SALUD FUERZA AEREA	NUEVO	A-02-02-02-006-004 SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	16	\$14.000.000,00
15-01-11-097-JEFATURA DE SALUD FUERZA AEREA	ADICIÓN	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	16	\$9.815.100,00
15-01-11-097-JEFATURA DE SALUD FUERZA AEREA	SUSTITUCIÓN	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	10	\$10.000.000,00
15-01-11-097-JEFATURA DE SALUD FUERZA AEREA	NUEVO	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	10	\$116.000.000,00
15-01-11-104 ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 3	NUEVO	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	10	\$259.000.000,00
15-01-11-102 -ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 5	NUEVO	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	10	\$274.000.000,00
15-01-11-098 -ESM COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO	ADICIÓN	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	10	\$22.252.300,00
15-01-11-097-JEFATURA DE SALUD FUERZA AEREA	NUEVO	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	16	\$177.000.000,00
15-01-11-097-JEFATURA DE SALUD FUERZA AEREA	ADICIÓN	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	16	\$527.275.000,00
15-01-11-097-JEFATURA DE SALUD FUERZA AEREA	SUSTITUCIÓN	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	16	\$197.454.300,00
15-01-11-098 -ESM COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO	ADICIÓN	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	16	\$17.748.000,00



UNIDAD	TIPO	RUBRO	REC	VR APROBACIÓN
15-01-11-103 -ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 1	NUEVO	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	16	\$350.000.000,00
15-01-11-103 -ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 1	ADICIÓN	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	16	\$6.014.000,00
15-01-11-105-ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 4	NUEVO	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	16	\$257.500.000,00
15-01-11-101-COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 2	NUEVO	A-02-02-02-009-004 SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	16	\$2.100.000,00
TOTAL				\$2.435.365.700,00

Por lo anterior me permito solicitar al señor Brigadier General Jefe Jefatura de Salud Fuerza Aeroespacial Colombiana se de inicio al proceso contractual.

Cordialmente,


Capitán de Navío (C) JOHN OSWALDO SANCHEZ ANZOLA
Director General de Sanidad Militar

Vo.Bo: PD Alexandra Martínez Vargas
Coordinadora Grupo de Planeación Estratégica

Elaboró: PD. Julie Paola Borja
Área de Presupuestación



5.3.0.2. Grupo de Relaciones Exteriores, Seguridad y Defensa



Radicado: 2-2025-078230
Bogotá D.C., 10 de diciembre de 2025 13:02

General (R)

PEDRO ARNULFO SÁNCHEZ SUÁREZ

Ministro

Ministerio de Defensa Nacional

Avenida El Dorado Carrera 54 No. 26-25 CAN

Código Postal 111321 - Teléfono 3150111

Bogotá D.C.

Radicado entrada 1-2025-116122
No. Expediente 1942/2025/SITPRES

Asunto: Autorización cupo vigencias futuras ordinarias para funcionamiento.

Respetado General (R) Sánchez:

En atención a la solicitud formulada mediante comunicación RS20250311049267 del 11 de marzo de 2025, así como lo establecido por el Estatuto Orgánico del Presupuesto General de la Nación la Resolución No. 11 de 1997 del Consejo Superior de Política Fiscal -CONFIS-, de manera atenta le comunico que la Dirección General del Presupuesto Público Nacional autoriza cupo de vigencias futuras, conforme el siguiente detalle:

SECCIÓN: **1501-11** **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - SALUD**
CUENTA: 02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Vigencia	Recursos	Valor
2026	Nación	\$17.454.792.800
	Fondos Especiales	\$30.437.207.200

La autorización de cupo de vigencias futuras, según lo manifestado por esa Entidad, tiene los siguientes objetos:

- **Nuevos \$16.601.163.000:** Garantizar el suministro de insumos y reactivos de laboratorio para la Jefatura de Salud JEFSA y restablecimiento de sanidad a nivel nacional insumo y materiales odontológicos para los ESM de la DISAN; transporte terrestre y aérea para el traslado de usuarios de la jefatura de salud; contratación

Continuación oficio

de directa de IPS, personal asistencial calificado y complementarios (alimentación y Transporte), red externa de atención integral de salud incluyendo la atención de patologías de alta complejidad, contratación de recolección y tratamiento de residuos hospitalarios, biológicos y químicos generados en los ESM de la Dirección General de Sanidad; arrendamiento de inmuebles y una bodega; mantenimiento y limpieza para las instalaciones de la DIGSA; igualmente se requiere la contratación del CALL center para garantizar la atención al usuario en la asignación de citas médicas, y los canales dedicados a conexión de internet; y se garantiza el servicio integrado de copiado, fotocopiado, escaneado e impresión.

Así mismo, en virtud del artículo 2.8.1.7.1.1. del Decreto 1068 de 2018 pueda realizar la adición o prórroga de los siguientes contratos:

- **Adición \$28.724.151.900:** Garantizar el suministro de tiras de Glucometría y lancetas, adquisición de elementos de rehabilitación visual, auditiva, suministro de alimentos para pacientes hospitalizados, transporte y alojamiento y alimentación para dar cumplimiento a las acciones de tutelas; contar con el servicio de entrega de correspondencia, envío de paquetes, documentos en modalidad de correo certificado; adición a los contratos de arrendamiento de inmuebles consultorios en Girardot; actualización de Software, los servicios de operación y seguridad en el servicio del centro de control de red, adicionar contrato de dosimetría para la seguridad radiológica de los trabajadores; garantizar los servicios de telecomunicaciones, los servicios de aseo, limpieza y desinfección Hospitalaria y garantizar la consulta externa y servicios médicos especializados en los ESM del ejército a nivel nacional; garantizar la incorporación de nuevos servicios médicos hospitalarios en la jefatura de Salud de la FAC, recolección, Transporte y deposición final de desechos hospitalarios y similares del ESM y la adición del contrato de Control de Calidad de las pruebas de laboratorio.
- **Sustitución \$2.566.685.100:** Se requiere la sustitución de recursos para el apoyo de transporte, nacionalización y distribución de materiales biológicos e insumos; dar continuidad en la operación de lectura, registro y control de temperatura (garantizar la cadena frío) para evitar el deterioro de biológicos; garantizar la prestación los servicios médicos domiciliarios incluyendo personal médicos y equipos de soporte.

El cupo de vigencia autorizado, cumple con la restricción prevista en la Circular Externa 026 del 22 de agosto del 2025, la cual contempla autorizar únicamente aquellos servicios esenciales para el normal funcionamiento de la entidad, por lo tanto es preciso indicar que los objetos contractuales anteriormente relacionados se soporta en la relación de contratos remitidos por la entidad como insumo base para el trámite de aprobación del cupo de vigencias futuras; así pues, los recursos autorizados deben ser destinados acorde con los conceptos definidos y comunicados en la solicitud





Continuación oficio

Es de anotar que el rubro por el cual se autoriza el cupo de vigencias futuras, cuenta con amparo presupuestal en la presente vigencia fiscal, de acuerdo con la relación de Certificados de Disponibilidad Presupuestal y Registros Presupuestales, expedidos por la Coordinadora de la DIGSA.

Los cupos de vigencias futuras se financian con recursos de la nación, consistente con las cifras del Marco de Gasto de Mediano Plazo 2026-2029 del Sector Defensa y Policía, respecto al Ministerio de Defensa Nacional - Salud, conforme lo establece la Ley 819 de 2003.

En tal sentido, cabe señalar que, con la presente autorización, se inflexibiliza en un 32,7% con recursos 10 y un 25,9% con recurso 16, del monto de la apropiación del rubro de "Adquisición de Bienes y Servicios" del Ministerio de Defensa Nacional - Sanidad para la vigencia 2026, con respecto al Marco De Gasto de Mediano Plazo del 2026, por lo tanto, corresponde a esa Entidad priorizar los recursos para atender el resto de sus obligaciones por este concepto de gasto en ese año.

La ejecución de la presente autorización deberá hacerse de acuerdo con los procedimientos establecidos por las normas legales vigentes sobre contratación administrativa y cumplir con los demás requisitos legales que sean del caso; así mismo, cabe anotar que esa Entidad es responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 2.8.1.7.6 del Decreto 1068 de 2015 y las demás normas que le apliquen.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por: MARTHA
HERNANDEZ ARANGO

MARTHA HERNÁNDEZ ARANGO

Director General del Presupuesto Público Nacional

Elaboró:

Mariela González Alfonso
Asesor
Grupo de Relaciones Exteriores,
Seguridad y Defensa

Revisó:

Giovanna Sandoval Cortés
Asesor - Coordinadora
Grupo de Relaciones Exteriores,
Seguridad y Defensa

Aprobó:

Mauricio Humberto Iregui García
Subdirector
Subdirección de Gobierno,
Seguridad y Justicia